



ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017

Acta que se inicia en la Ciudad de México, a las once horas del doce de enero de dos mil diecisiete, en la sala de juntas ubicada en el décimo piso de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600; con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Javier Ortiz Moreno suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia integrante del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia encontrándose presentes: -----

Germán Emmanuel Salinas Valdés, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social. -----

Javier Ortiz Moreno suplente del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia. -----

Laura Elvira Paniagua Hernández suplente del Coordinador de Archivos. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

Javier Ortiz Moreno sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día.-----

1.- Aprobación del orden del día. -----

2.- Discusión y, en su caso, aprobación de la declaración de inexistencia de la información, presentada por la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Veracruz, dependiente de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, concerniente a la información sobre los recursos otorgados al municipio de Papantla, Veracruz y ejercidos por el mismo municipio con relación a los programas espacios públicos y Hábitat , detallados por año, monto otorgado, monto ejercido, proyectos realizados y resultado final del ejercicio de esos recursos, recursos ejercidos entre los años 2000 al 2016; derivado de la solicitud de información con número de folio **0002000157116 y el recurso de revisión RRA 4776/16.**-----

1. En desahogo del **primer punto** del orden del día, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO CT/EXT/2/2017/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------	--

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

2. Para desahogar el **segundo punto** del orden del día, Javier Ortiz Moreno expone a los presentes, a manera de antecedente, que a través de la solicitud con número de folio **0002000157116**, se requirió lo siguiente: -----

“SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ Y EJERCIDOS POR EL MISMO MUNICIPIO CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS ESPACIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT, DETALLADOS POR AÑO, MONTO OTORGADO, MONTO EJERCIDO, PROYECTOS REALIZADOS Y RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO DE ESOS RECURSOS, RECURSOS EJERCIDOS ENTRE LOS AÑOS 2000 AL 2016”. (sic)

Inconforme con la respuesta proporcionada por las unidades administrativas que pudieran poseer la información solicitada, la ciudadana interpuso el recurso de revisión RRA 4776/16, en el que señaló como agravio el siguiente: -----

“LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL RESPONDE QUE NO LE CORRESPONDE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, SIN EMBARGO, EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA SEDATU AFIRMA QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE AL PROGRAMA HABITAT DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2013 ESTÁ RESGUARDADOS POR LA SEDESOL.

Archivo adjunto:

La respuesta que proporcionó la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano –SEDATU– a la solicitud con número de folio 0001500151116 ”. (sic)

Para atender la solicitud y el recurso de revisión arriba citados, la Unidad de Transparencia de SEDESOL solicitó tanto a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, como a la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado de Veracruz, realizarán una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de todas las áreas que las integran, con la finalidad de localizar la información requerida por la solicitante. -----

Sobre el particular, ambas unidades precisaron que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de todas las áreas que las integran, por lo que respecta a la información sobre los recursos otorgados al municipio de Papantla, Veracruz y ejercidos por el mismo municipio con relación a los programas espacios públicos y hábitat, detallados por año, monto otorgado, monto ejercido, proyectos realizados y resultado final del ejercicio de esos recursos, recursos ejercidos entre los años 2000 al 2016, señalando que mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de enero de 2013¹, diversas Unidades

¹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283959&fecha=02/01/2013



Responsables y Programas Presupuestarios de SEDESOL se trasladaron, con sus respectivos recursos, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), antes Secretaría de la Reforma Agraria. -----

Finalmente, la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado de Veracruz señaló que no se cuenta en el acervo documental con la información requerida, lo cual queda acreditado mediante Constancia de Hechos de fecha nueve de enero de dos mil diecisiete. -----

Con los elementos descritos y visto que es competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, conocer y resolver el presente asunto en términos de lo dispuesto por los artículos 43, 44, fracciones I y II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como el artículo 4, fracción I, 64, 65, fracciones I y II, 141, fracciones I y II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y el Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los Procedimientos internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública. -----

Una vez analizado el caso y las medidas que se tomaron para localizar la información solicitada relativa la información sobre los recursos otorgados al municipio de Papantla, Veracruz y ejercidos por el mismo municipio con relación a los programas espacios públicos y hábitat, detallados por año, monto otorgado, monto ejercido, proyectos realizados y resultado final del ejercicio de esos recursos, recursos ejercidos entre los años 2000 al 2016, con fundamento en lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LGTAIP y los artículos 141 y 143 de la LFTAIP, se resuelve: -----

Toda vez que fue realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos tanto de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, como de la Delegación Federal de la SEDESOL en el estado de Veracruz, sin que se haya localizado algún documento relacionado con la información de interés de la peticionaria, se **CONFIRMA la declaración de INEXISTENCIA de la documentación requerida** en la solicitud de información con número de folio 0002000157116 y el recurso de revisión RRA 4776/16. -----



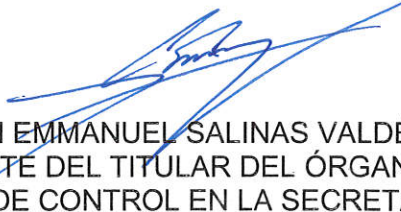
Con base en lo anterior, se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT/EXT/2/2017/02	Se CONFIRMA la declaratoria de inexistencia propuesta, respecto de la información sobre los recursos otorgados al municipio de Papantla, Veracruz y ejercidos por el mismo municipio con relación a los programas espacios públicos y hábitat, detallados por año, monto otorgado, monto ejercido, proyectos realizados y resultado final del ejercicio de esos recursos, recursos ejercidos entre los años 2000 al 2016. ----- Se aprueba por unanimidad el presente acuerdo. -----
-----------------------------	---



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las doce horas del día de su inicio, firmando al margen los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. ----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTES

 JAVIER ORTIZ MORENO SUPLENTE DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA	
 LAURA ELVIRA PANIAGUA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	 GERMÁN EMMANUEL SALINAS VALDÉS, SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Las presentes firmas forman parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Transparencia de la SEDESOL.